

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-4501 *Citación para notificación de requerimiento de subsanación de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados en el domicilio señalado por los mismos a efecto de notificaciones el requerimiento de subsanación de la inscripción registral a su nombre obrante en esta Secretaría General, sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a Justina Esmelda Román Jara, con pasaporte número 6431 y a Antonio Ramiro Mendoza Ureta, con DNI. número 14875781W, a fin de que comparezcan para el conocimiento íntegro del requerimiento en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde día siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 13 de marzo de 2013.
El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

[2013/4501](#)